

LA RECUPERACIÓN DE FRAY LUIS DE GRANADA
EN EL SIGLO XVIII: LAS EDICIONES
DE JUAN BAUTISTA MUÑOZ

*Nicolás Bas Martín*¹

Universidad de Valencia

EN 1766 el ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799) iniciaba una nueva incursión en un campo hasta ahora desconocido para él, como era la recuperación de la obra de uno de los grandes autores de la literatura espiritual del siglo XVI español: Fray Luis de Granada. En la edición de las obras latinas del dominico por parte del valenciano tuvieron una influencia decisiva dos personajes, su maestro Vicente Blasco y su mentor el erudito de Oliva Gregorio Mayans. Ambos eran herederos de una tradición de recuperación de los clásicos hispánicos, que para el caso valenciano se remontaba al deán de Alicante, Manuel Martí.

El novator alicantino fue un celoso defensor de la recuperación de los clásicos, de los gloriosos humanistas del siglo XVI, para poner fin a lo que llamaba “decadencia de las letras hispánicas”. En este sentido, al tiempo que redactaba hacia 1702 la biografía de Fernando Ruiz Villegas, defendía la importancia de Nebrija, Vives, el Brocense, Antonio Agustín y Sepúlveda. Unos años más tarde, en 1705 escribía el *Hispanae Iuuentuti*, máximo alegato del deán dirigido a la juventud española para que sacara al país de las tinieblas en las que se encontraba. A su juicio la solución pasaba por sacar del olvido los nombres de Antonio de Nebrija, Francisco Sánchez de las Brozas, Luis Vives y Antonio Agustín, entre otros.² Estas hondas preocupaciones eran expresadas por Martí en su relación epistolar con Gregorio Mayans, auténtico difusor de los humanistas españoles del siglo XVI entre los ilustrados valencianos, entre los cuales se encontraba Muñoz.³

El erudito de Oliva dio a conocer a través de sus obras el espíritu del

¹ Trabajo realizado con la ayuda de una beca de investigación de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana.

² F. J. Pérez Durá: “L’*Hispanae Iuuentuti*’ de M. Martí: una defensa de les humanitats clàssiques al segle XVIII” en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, vol. II. Valencia, 1975, pp. 21-34.

³ A. Mestre: “Los humanistas españoles del XVI en la religiosidad de los ilustrados valencianos” en *Influjo europeo y herencia hispánica: Mayans y la Ilustración valenciana*. Valencia, 1987, pp. 181-237. Este artículo se puede consultar más ampliado en su comunicación al *II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*. Oviedo, 1976.

humanismo del siglo XVI. En el *Epistolarum libri sex* (1732), elogiaba los trabajos de Erasmo, del cual presentaba una selección bibliográfica. Muñoz, Andrés Ignacio Orbe, Felipe Bertrán,⁴ el padre Scio de San Miguel y otros serán algunos de los continuadores de esta filiación erasmiana. El insigne historiador Américo Castro remarcó esta valoración del siglo XVIII por los humanistas del siglo XVI, y en especial por Erasmo.

Nos dan la impresión de volver a situarse en el punto donde quedó interrumpida la obra del erasmismo en el siglo XVI; pero al mismo tiempo, intentaron incorporar cuanto desde entonces habían logrado.⁵

No era difícil en la Valencia del siglo XVIII conseguir, como decía Pérez Bayer, las obras del humanista de Rotterdam, al referirse a la librería del francés Juan Antonio Mallén al que “concertó los 10 tomos de Erasmo”. Ya con anterioridad, en 1725, Mayans al publicar la *Oración* en alabanza de Saavedra Fajardo manifestó sus preferencias literarias, incidiendo especialmente en el venerable padre fray Luis de Granada.⁶ Sin embargo otros autores iban a ser objeto de estudio y edición en algún caso. En esta línea se encuentra Juan de Ávila, a quien Mayans en su *Orador Cristiano* (1733) presenta como modelo de predicador comprometido con su tiempo, y defensor de la vulgarización de las obras religiosas, entre ellas la Biblia. José Climent, heredero de esta tradición mayansiana, en el prólogo a la edición de la *Retórica Eclesiástica* de Granada, mencionaba la incorporación de estas lecturas en la Universidad de Valencia.

Es verdad que ya entonces, esto es, en el año de mil setecientos treinta y cinco, así como en la Universidad de Valencia se iba introduciendo el buen gusto en los estudios de la Filosofía y Teología, así se iba mejorando en su clero la predicación de la divina palabra; habiendo algunos eclesiásticos eruditos y piadosos que predicaban como predicaron los Santos Padres, según las reglas de la Retórica y con gran fruto de sus oyentes. Mucho contribuyó a este fin el libro *El Orador Cristiano*, que en aquel tiempo dio a luz el señor don Gregorio Mayans.⁷

⁴ Sobre sus afinidades con Erasmo: A. Mestre: “Influjo erasmiano en la espiritualidad del Inquisidor general Felipe Bertrán (1704-1783)” en *El mundo intelectual de Mayans*. Valencia, 1978, pp. 243-273.

⁵ A. Castro: “Algunos aspectos del siglo XVIII: lengua, enseñanza y literatura” en *Biblioteca española de divulgación científica*. Madrid, 1924, tomo V, p. 297.

⁶ G. Mayans y Siscar: *Oración en alabanza de las obras de Don Diego Saavedra*. Valencia, 1725. Mayans pone de relieve la importancia de la obra de fray Luis de Granada: “Española es deudora de inmortales alabanzas al V. P. Fray Luis de Granada que fue el primero que con lección vastísima, diligencia suma y ardentísimo deseo de persuadir a la virtud y desterrar el vicio, dio fuerza, eficacia y natural dulzura al lenguaje español”. Dos años después al editar la *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727) incluye a Fray Luis de Granada entre “los príncipes de la elocuencia española”, junto a Fray Luis de León.

⁷ Mestre: “Los humanistas...”, *op. cit.*, p. 13.

Otro de los personajes con los que mostró una gran identificación Mayans a lo largo de su vida fue el hebraísta Benito Arias Montano. Admiraba ante todo su humanismo, su erudición bíblica y su religiosidad interior, que le llevaron a prologar su obra *Lección cristiana* en 1739. Su labor de edición de las obras de los humanistas españoles se centró en: Sánchez de las Brozas, Nebrija, Vives, Antonio Agustín y Fray Luis de León.⁸ Ya en su juventud había mostrado interés por conseguir las obras del Brocense, y en 1748 su idea de editar alguna de éstas, aspiración que consiguió en 1766 al publicar sus *Opera Omnia* en Ginebra. La misma atracción por los estudios gramaticales y lingüísticos fue la que le movió a publicar las *Reglas de Ortografía* en la lengua castellana de Nebrija en 1735, y el *Organum Rethoricum et Oratorium* en 1774, del mismo autor. Mayor interés tuvo hacia su paisano Luis Vives, del que procuró editar sus obras en castellano para el mayor acceso de todos. Así prologó los *Diálogos*, editó su *Introductio ad Sapientiam*, el *Tratado del socorro de los pobres*, e inició la publicación de las *Opera Omnia* del humanista valenciano, que no pudo ver finalizada debido a su inesperada muerte en 1781, y que continuó su hermano Juan Antonio entre 1782 y 1790. Elaboró asimismo la *Vida* del arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín, en 1734.

Habían pasado más de cien años sin que ninguna de las obras del agustino fray Luis de León fuera editada en nuestro país. En 1761, el maestro de Juan Bautista Muñoz, Vicente Blasco, editaba las *Enmiendas i anotaciones sobre las obras poéticas del maestro Fr. Luis de León por el corrector de ellas*, que iban acompañadas de una biografía del autor escrita por Gregorio Mayans. El éxito fue grande pues se realizaron cuatro ediciones en treinta años: Valencia, 1761 y 1785, Madrid, 1790 y 1791.⁹ En 1765, Fr. Luis Galiana, corresponsal y amigo de Mayans, al que le unía también una gran amistad con Muñoz, editaba la *Perfecta casada* del agustino. Cinco años más tarde sería de nuevo Vicente Blasco el que editara *De los nombres de Cristo*, que volvería a ser reeditada en Valencia en 1779.

El rector Blasco demostró ser no únicamente un excelente filósofo, sino un hombre preocupado por la restauración humanística hispánica. En el prólogo a esta última obra mencionada, titulado *Sobre la necesidad de los buenos libros para la instrucción del pueblo*, recogía uno de los aspectos que posteriormente trataría con mayor profundidad el que había sido su discípulo, Juan Bautista Muñoz, al incidir en la necesaria formación del pueblo, que pasaba irremediamente por la elección de buenos libros, entre éstos los de los grandes espirituales del siglo XVI.

⁸ A. Mestre: “El redescubrimiento de Fr. Luis de León en el siglo XVIII” en *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y la Ilustración valenciana*. Valencia, 1987, pp. 237-299.

⁹ *Ibidem*, p. 29.

LOS HUMANISTAS DEL SIGLO XVI EN LA OBRA DE LOS ILUSTRADOS
VALENCIANOS

Autor	Obra	Año
Gregorio Mayans	<i>Vida de D. Antonio Agustín</i>	1734, 1766
Gregorio Mayans	<i>Reglas de Ortografía en lengua castellana</i> de Nebrija	1735
Gregorio Mayans	<i>Obras propias y traducciones latinas, griegas y italianas</i> de Fray Luis de León	[Precedida de la vida de Fray Luis:1761], 1785
Gregorio Mayans	<i>Introductio ad Sapientiam</i> de Vives	1765
Gregorio Mayans	<i>Opera Omnia</i> del Brocense	1766
Gregorio Mayans	<i>Organum Rhetoricum et Oratorium</i> de Nebrija	1774
Gregorio Mayans	<i>Tratado del socorro de los pobres</i> de Vives	1781
Gregorio Mayans	<i>Opera Omnia</i> de Vives	1782-1790
Vicente Blasco	<i>Emiendas i anotaciones sobre las obras poéticas de Fr. Luis de León</i>	1761, 1766
Vicente Blasco	<i>De los nombres de Cristo</i> de Fray Luis de León	1770 (B. Monfort), 1770 (S. Fauli)
Luis Galiana	<i>La Perfecta Casada</i> de Fray Luis de León	1765, 1773, 1786, 1799
José Climent	<i>Retórica Eclesiástica</i> de Fray Luis de Granada	1770, 1771, 1775, 1778, 1793

Éste era el ambiente cultural con el que se encontró Muñoz en el momento en que inició la edición de las obras de fray Luis de Granada. Los ilustrados valencianos y especialmente los formados en torno a Mayans mostraban una gran sensibilidad por los temas humanísticos, al editar las obras de algunos de sus miembros más destacados. En este sentido Muñoz era un continuador de esta empresa, pero el primero en editar entre los ilustrados valencianos las obras latinas del dominico Granada, y con ello su pensamiento. La influencia mayor en este sentido procedía de Vicente Blasco, al que conoció en 1759, y que por entonces estaba redactando sus *Anotaciones* sobre fray Luis de León. Ahora bien, aunque no entró en contacto personal con Mayans hasta 1767, no por ello debía desconocer su *Orador Christiano* (1733), que debió mostrarle Blasco en más de una ocasión.

Fue Mayans el que guió a Muñoz en todo el proceso de edición de la obra del dominico Granada. En 1769 Mayans envió al erudito portugués Manuel do Cenaculo la *Retórica* de fray Luis de Granada, al tiempo que le pedía información acerca de la existencia de piezas latinas de este autor para el trabajo de publicaciones emprendidas por Muñoz.

El Dr. Muñoz me ha dicho que el librero Malè tiene a la disposición de V.S. Il.ma en Sevilla dos ejemplares de la *Rhetórica* del M^o. Fr. Luis de Granada, i que si acaso V. S. Il.ma. tiene algunas piezas latinas de dicho autor que no ayan salido a luz, estimará una copia de ellas. para imprimirlas en la Colección que aquí se hace de todas las Obras Latinas, de que ai ya impressos seis tomos.¹⁰

En el siglo XVIII los humanistas fueron dados a conocer por parte de los ilustrados valencianos. Ahora bien, fue fray Luis de Granada el que concitó un mayor interés entre los intelectuales españoles en su intento de recuperar a los humanistas hispánicos del siglo XVI.¹¹ La ideología que irradiaban sus obras fue la esencia de la reforma pedagógica que propugnaban muchos ilustrados, entre ellos Juan Bautista Muñoz. La gran edición de obras que se imprimieron en estos momentos es un buen exponente de lo que venimos diciendo.

LA EDICIÓN DE OBRAS DE FRAY LUIS DE GRANADA EN EL SIGLO XVIII¹²

Título	Año de edición
<i>Obras completas</i>	Barcelona: Juan Pablo Martí, 1701 Madrid: Imprenta Real, 1705; Imprenta Real, 1711; ¹³ 1718-1761; Manuel Fernández, 1730; [incluye la biografía del licenciado Luis Muñoz], 1739; herederos de Juan García Infanzón, 1752-53; Antonio Pérez Soto, 1756-57; Manuel Martín, 1768-1771; Antonio Sancha, 1786-1789; viuda de Ibarra, 1788; Pedro Marín, 1788; Imprenta de la Real Compañía, 1800 Pamplona: Joaquín de Domingo, 1780-1800 Otras: La edición de Madrid-Nápoles de Antonio Parrino en 12 volúmenes; otra edición de 1703, 1771 ¹⁴

¹⁰ M. H. Piwnik: "La correspondance Mayans-Cenaculo" en *Arquivos do centro cultural português*, t. XXII. Lisboa-París, 1986.

¹¹ V. León Navarro: "La lectura de Fr. Luis de Granada en el siglo XVIII" en *Revista de Historia Moderna*. Anales de la Universidad de Alicante, 1984, pp. 323-338.

¹² Para elaborar el presente cuadro hemos utilizado los siguientes repertorios bibliográficos: A. Palau: *Manual del librero hispano-americano*. T. VI. Barcelona, 1953; B. J. Gallardo: *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid, 1863; J. Ch. Brunet: *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. 1810; J. G. Th. Graesse: *Trésor de livres rares et précieux ou Nouveau dictionnaire bibliographique*. Londres, 1859; P. Salvá y Mallén: *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, 1872; M. Llana: *Bibliografía del V.P.M. Fray Luis de Granada de la Orden de Predicadores*. Salamanca, 1926; *Catàleg col·lectiu del Patrimoni Bibliogràfic Valencià* [Unidad de Cd-Rom]. Valencia, 1995.

¹³ Esta edición fue realizada por D. Francisco Piquer, en un total de veintisiete volúmenes, la mayor de todo el siglo.

¹⁴ G. M.^a Tomsich: *El Jansenismo en España. Estudio sobre las ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1972, p. 74.

LA EDICIÓN DE OBRAS DE FRAY LUIS DE GRANADA EN EL SIGLO XVIII
(Continuación)

Título	Año de edición
<i>Concionum de Tempore</i>	Valencia: [Prefación de Juan Bautista Muñoz] Viuda de José de Orga, 1766-1767; Orga, 1779 Madrid: [Traducidos por Pedro Duarte], 1790-93
<i>Ecclesiasticae Rhetoricae</i>	Navarra: 1751 Valencia: [Prefación de Juan Bautista Muñoz], José de Orga, 1768, 1770 Mallorca: Güilielm Bauça, 1769 Madrid: Barco López, 1792 y 1793 Barcelona: Juan Solís y Bernardo Plá, 1770, 1772, 1775, 1777 y 1778
<i>Libro de la oración y meditación</i>	Madrid: Gerónimo de Estrada, 1702; Lorenzo Francisco Mojados, 1729; Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1747; Manuel Martín, 1757, 1761, 1767, 1769, 1773, 1778, 1781; Sancha, 1781; Plácido Barco López, 1785 [se hicieron tres ediciones el mismo año] y 1795; 1793 y 1795; Pedro Marín, 1785 Barcelona: Joseph Teixidor, 1705; Rafael Figueró, 1708; Joseph Giralt, 1725; Tomás Piferrer, 1750 y 1767; María Ángela Martí, viuda, 1767; Sierra y Martí, 1767 y 1776 Callar: Impr. Real Convento de Santo Domingo, 1719 Pamplona: Pascual Ibáñez, 1757 Valladolid: Tomás Santander, 1780 y 1781; Imprenta del Real Acuerdo, s.a. Zaragoza: 1787 Cervera: Imprenta de la Universidad, s.a. Salamanca: Francisco de Toxar, 1799 Vich: Margarida Morera, s.a.
<i>Compendios del "Libro de la Oración"</i>	Madrid: 1757, 1782; Antonio Pérez de Soto, 1757; Manuel Martín, 1782; Imprenta Real, 1793 Valladolid: Tomás Santander, 1780
<i>Guía de pecadores</i>	Madrid: Manuel Fernández, 1730 y 1756; Manuel Martín, 1766, 1768, 1772, 1777 y 1778; Pantaleón Aznar, 1779; Sancha, 1781 y 1786; Francisco Otero, 1789; Imprenta Real, s.a.; 1791 Barcelona: Juan Solís, s.a.; Joseph Llopis, s.a.; viuda de Piferrer, s.a.; Joseph Giralt, s.a. Pamplona: Joaquín de Domingo, 1780 Madrid: Manuel Fernández, 1730 y 1782
<i>Introducción del Symbolo de la Fe</i>	
<i>Exercicios, y meditaciones para los días de la Semana Santa</i>	Madrid: Manuel Martín, 1760, 1762, 1765, 1768, 1771 y 1772; Plácido Barco, 1783; Francisco Manuel de Mena, 1754
<i>Tratado del divinísimo sacramento del cuerpo y sangre de Jesu Christo</i>	Madrid: 1757, 1773

LA EDICIÓN DE OBRAS DE FRAY LUIS DE GRANADA EN EL SIGLO XVIII
(Continuación)

Título	Año de edición
<i>Espejo de la vida humana</i>	Madrid: Juan García Infanzón, 1707; Calcografía Antonio Sanz, 1758; Viuda de Juan Muñoz, 1754; Manuel Martín, 1765, 1768, 1770, 1773; Sancha, 1772; Barco López, 1783
<i>Trece sermones de las tres Pascuas del año y de las principales fiestas</i>	Madrid: Plácido Barco López, 1790
<i>Compendio de doctrina christiana</i>	Madrid: Manuel Fernández, 1730 Salamanca: 1784
<i>Instrucción y regla de bien vivir</i>	Madrid: Manuel Martín, 1759
<i>Collectanea Moralis Philosophiae</i>	Valencia: [Prefación de Juan Bautista Muñoz], hermanos Orga, 1775
<i>Silva locorum</i>	Valencia: [Prefación de Juan Bautista Muñoz], hermanos Orga, 1771
<i>Vida y obras del maestro Juan de Ávila</i>	Madrid: Blas Román, 1790
<i>Vida de D. Fr. Bartolomé de los mártires, de la orden de Santo Domingo</i>	Madrid: Manuel Fernández, 1727

La obra del dominico Granada fue a lo largo del siglo XVIII editada de forma continuada. No hubo década en que no apareciera impresa alguna obra de este clásico de las letras españolas del siglo XVI. Entre todas éstas fueron sus *Obras completas*, el *Libro de la Oración* y la *Guía de pecadores*¹⁵ las obras que conocieron una mayor difusión a lo largo del siglo. Con su edición se difundía la oración mental y el recogimiento, valores que debían seguir los predicadores para su perfecta instrucción del pueblo.

En esta línea de difusión de las doctrinas del dominico Granada se incluyen los estudios de Juan Bautista Muñoz. Ya hemos visto como la influencia en el estudio de la obra del autor le vino al joven valenciano de una triple vía: de una parte, y antes de ingresar en la Universidad, Muñoz

¹⁵ El mismo Antonio Palau recoge la importancia de estos textos, "tanto es así que es frecuente entre los bibliófilos y en las tertulias que se originan en las librerías de viejo, recordar los innumerables casos de célebres personajes calificados de heterodoxos, y sin embargo, seducidos por el admirable estilo y las riquezas literarias de la *Guía de pecadores* y el *Libro de la Oración y Meditación*. Es corriente entre los aficionados a los buenos libros comentar que el abate Marchena y el famoso orador D. Emilio Castelar llevaban consigo, en calidad de relicario, el *Libro de la Oración*". Palau, *op. cit.*

ya había estado en contacto con lo más granado de la espiritualidad dominica, y entre ellos con la obra de Granada, al pasar parte de sus primeros años de formación en el convento de Santo Domingo de Valencia junto a su tío. Ya en la Universidad recibió el influjo de Vicente Blasco, estudioso de la obra de fray Luis de León, y posteriormente de Gregorio Mayans, que fue el que le mostró las directrices en el estudio de los clásicos, y el que le asesoró en la edición de las obras de Granada. El mismo Muñoz nada aporta en estas ediciones acerca de sus influjos en el estudio de la obra del granatense, tan sólo muestra cómo estas ediciones partieron de su ánimo por recuperar una obra “quum tanta bonae Philosophiae ignoratio fuit”.

Animum induxi, Christiane lector, omnia Ludovici Granatensis opera, latila lingua conscripta, in vulgus edere. Quod a nemine, quod sciam, factum hucusque est.¹⁶

Con este amplio círculo de amistades y de erudición acompañando a Muñoz, inició en 1766 la edición de las obras latinas de fray Luis de Granada. Estaba por entonces concursando a oposiciones en la Universidad, cuando con tan sólo veintiún años de edad decidió acometer esta tarea de gran envergadura, como era la edición de las obras latinas del dominico Granada con prólogos suyos que iban desde 1766 hasta 1779.

EDICIÓN DE MUÑOZ DE LAS OBRAS DE FRAY LUIS DE GRANADA
EN EL SIGLO XVIII

Título	Año
<i>Primus tomus Concionum de Tempore...</i> Valencia	1765-68
<i>Libri sex Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi.</i> Valencia	1768
<i>Concionum de praecipuis sanctorum festis.</i> Valencia	1769
<i>Sylva locorum.</i> Valencia	1771
<i>Reedición de los Sylva locorum; Collectanea Moralis Philosophiae.</i> Valencia	1775

En el prólogo a los *Concionum de Tempore*,¹⁷ obra en cinco volúmenes, impresa al igual que las demás en los talleres de la dinastía de impresores

¹⁶ Fray Luis de Granada: *Concionum de praecipuis...*, Valencia, 1779. Es el prólogo de Muñoz a unas cartas del dominico que llevan por título: *Epistola ad lectorem, ad calcem operis Fr. Didaci ab Astudillo, cui titulus: Quaestiones super octo libros Physycarum, et duos de generatione, Aristotelis*, Valladolid, 1532, y *Epistola ad lectorem praemissa operi illustrissimi Fr. Bartholomaei a Martyribus, cui titulus: Compendium doctrinae spiritualis*, Roma, 1734.

¹⁷ N. Antonio: *Bibliotheca Hispanae sive scriptorum Hispanae gentis*. Roma, 1672. Esta

de José y Tomás de Orga, exponía Muñoz su valoración de fray Luis de Granada.

Inter tot tantosque viros, quibus litteratus orbis abundat, Fr. Ludovicus Granatensis, si quis alius, summa Ecclesiae Christi peperit emolumenta frutusque.¹⁸

Manifestaba Muñoz la sabiduría que emanaba de las obras de Granada, fiel exponente de su autor, instruido en las más diversas ciencias y disciplinas, lo cual hacía necesaria su recuperación entre aquellos que veían en el siglo XVI un modelo a aplicar en el siglo XVIII.

Nam quum inter omnes scientias, et disciplinas, quae rationibus nostros maxime expediunt. ea. quae in Deum dirigit, ac veluti manu ducit, primum iure optimo sibi locum vendicet: merito sumus hinc Hispaniae gentis honos omni laude superior invenitur, cui comparae in hac parte perpauca liceat, praeferre neminem.¹⁹

En la persona de Granada “tantam pietatem cum incomparabile eruditione coniunctam non miretur”, se unían la “pietas” y la “eruditio”, dos palabras que significaban la adopción de las posturas de tolerancia que desarrolló Erasmo en el siglo XVI. ¿Acaso no es ésta la premisa de la “humanitas Christi”? No obstante, con posterioridad arremete Muñoz contra lo que él denomina el “Erasmi error”. La piedad erasmiana que según el profesor A. Mestre²⁰ defiende Muñoz, es ilustrada, meditada, reflexionada y consciente, pero encarnada no en Erasmo, sino en fray Luis de Granada, que a juicio de Muñoz encarna mejor el ideal de “pietas litterata” que pretende preconizar.

El “Tulio español”, como calificaba Muñoz a Granada, es ejemplo de serenidad en la escritura y de belleza en las formas. Tal egregia personalidad ciega a Muñoz de placer y se muestra incapaz de mostrar en palabras aquello que él siente en el fondo de su mente sobre la persona del granatense.

obra en cuatro volúmenes –según N. Antonio– se divide en cuatro grandes bloques: I. *De adventu usque ad Quadragesimam*. II. *De his, quae quartis et sextis feriis et diebus dominicis quadragesimae in ecclesia haberi solent*. III. *De his, quae a Paschate resurrectionis usque ad festum sanctissimo corporis Christi*. IV. *De his, quae reliquo anni tempore usque ad Adventum*: p. 31.

¹⁸ V. León Navarro: *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia. El siglo XVIII*. Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1986. También hemos utilizado su tesis doctoral titulada: *Influjo y pervivencia de fray Luis de Granada en el siglo XVIII español*. Alicante, 1986, p. 312.

¹⁹ *Ibidem*, p. 312.

²⁰ A. Mestre: “Los humanistas...”, *op. cit.*, p. 5.

Equidem tanta in Ludovici operibus eloquentia, tan insignis prudentia et affectus ubique lucet... sed superdeo a tanti viri laudibus: quippe hic praecone indigent, nec epistola compecti possunt.²¹

Continúa a lo largo de esta obra ofreciendo pinceladas sobre la vida y obra del dominico, así al hablar de la *Guía de pecadores* la califica como "opus vere cedro dignum, cum SS.PP. scriptis conferendum". No en vano esta obra fue editada en diez ocasiones a lo largo del siglo XVIII, muestra del éxito que su lectura debió tener entre las clases más eruditas del momento.²² Sigue a Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana*, al elogiar a Granada como uno de los bastiones de las letras españolas del siglo XVI, según él el más importante de dicha centuria.²³

El objetivo de Juan Bautista Muñoz en la edición de las obras latinas de Granada iba más allá del panegírico constante, su compromiso estaba encarrilado a mostrar a través de sus prólogos sus ideas acerca de la educación, de la predicación, de la historia, de la lectura de buenos libros, etc. En definitiva, y como fiel exponente de la Ilustración, se trataba de poner en práctica los conocimientos proporcionados por el dominico, aplicar los dogmas de Granada en la vida cotidiana, para que no quedaran reducidos a meras especulaciones doctrinales. Era la aplicación práctica lo que buscó Muñoz al editar sus obras latinas, y no la exposición de valores diversos sin ninguna expresión concreta en la vida real.

Uno de los temas que más obras generó en la literatura dieciochesca española fue el referente a la predicación. Desde principios de siglo fueron varios los autores que trataron de reformar la predicación, y con ella mejorar la formación intelectual y espiritual de los predicadores. El espíritu general era el de un desprecio absoluto a la predicación barroca, especulativa y carente de significado. Los ilustrados valencianos, Mayans, José Climent,

²¹ J. B. Muñoz: *Concionum de tempore*, op. cit.

²² M. Menéndez Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1963, t. II. Recoge Vicente León la cita de Pelayo sobre la aceptación que tuvo esta obra en la persona del abad Marchena, estando en las cárceles francesas de la revolución, donde leía asiduamente la *Guía de Pecadores* de fray Luis de Granada. Éstas son las palabras del abate dirigidas al librero Faulí de Valencia: "Ve usted este volumen, que por lo ajado muestra haber sido tan manoseado y leído como los breviarios viejos en que rezan diariamente nuestros clérigos? Pues está así porque hace veinte años que lo llevo conmigo, sin que pase día en que deje de leer en él alguna página... Me pasa con este libro una cosa que apenas sé explicarme. No lo puedo leer, porque convence mi entendimiento y mueve mi voluntad... No lo puedo dejar de leer, porque no conozco en nuestro idioma libro más admirable", p. 315.

²³ J. B. Muñoz: *Conciones de praecipuis sanctorum festis*. Valencia, 1769, t. III. En el prólogo expone el papel preponderante que tiene para él la figura de Granada entre los escritores del siglo XVI: "Omnes enim videas, illius eloquentiam, eruditionem, doctrinam, pietatem in coelum tollere; qui deprimat, omnino neminem. Sunt quibus vir incomparabilis Hispaniorum Tullius sacrae eloquentiae (sic) exemplar audiatur".

Felipe Bertrán y ahora Muñoz buscaron la reforma de la oratoria sagrada española, que tenía en los textos de los clásicos a sus mejores intérpretes.

Si el predicador, pues, olvidado de la gravedad de su ministerio, del importante negocio de su legacía y de lo sagrado del templo y del púlpito, no se ocupa sino de suscitarse cuestiones inútiles y poner reparos ingeniosos, que sólo sirven para ostentar erudición y literatura, nada para la edificación de los fieles, ¿qué fruto puede esperar de tan importuno trabajo? O si el móvil del predicador es sólo "grangearse con artificio los aplausos de una asamblea ociosa y pone todo su esfuerzo en complacer, agradar y tener gustosos a los oyentes con la inútil hermosura de pinturas, descripciones, paradojas y discursos extraordinarios y quizá acompañado todo de una pronunciación, gesto y acciones teatrales en lugar de mies evangélica, ¿qué espera coger sino viento de alabanzas mundanas?"²⁴

Esta necesidad de reforma perentoria de la oratoria sagrada en el siglo XVIII fue defendida en una serie de importantes obras. Entre todas ellas la que más impacto tuvo en el grupo de ilustrados valencianos (Climent,²⁵ Bertrán, Muñoz) fue el *Orador Cristiano* de Gregorio Mayans.²⁶ Sin olvidar que en 1727 imprimía su *Oración en que se exhorta a seguir la verdadera idea de la eloquencia española*, años más tarde escribiría sus *Consejos sobre predicación* (1749) y con posterioridad la *Rhetórica* (1757), donde plasmaba sus principios acerca del arte de la oratoria. Las propuestas recogidas por Mayans y defendidas posteriormente por el resto de ilustrados españoles, y algunos italianos, como Felipe Bolifón, eran las siguientes:

²⁴ F. Bertrán: *Carta pastoral del Imo. Sr. D...., obispo de Salamanca, a los predicadores de su diócesis sobre el digno ejercicio de este ministerio*. Valencia, 1764. Recogido en A. Mestre: "La reforma de la predicación en el siglo XVIII (A propósito de un tratado de Bolifón)" en *El mundo intelectual de Mayans*. Valencia, 1978, pp. 283-384. En esta misma línea de desprecio por la predicación barroca se muestra Alborg en *Historia de la literatura española, siglo XVIII*. Madrid, 1972, cuando dice: "En la oratoria sagrada del barroco, sobre todo en la época de la decadencia que nos ocupa, había de todo menos doctrina y exhortación moral. La literatura había desplazado a la teología, y como cada orador no podía ser un Góngora, y ni siquiera un Paravicino, un sermón no era sino una sarta de palabras", p. 273.

²⁵ Para una biografía de José Climent y Felipe Bertrán: J. Saugnieux: *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIII^e siècle*. Lyon, 1976; vid. capítulo "Deux prélats jansénistes, F. Bertran (1704-1783) et J. Climent (1706-1781)", pp. 189-247; V. León Navarro: "El influjo de Fray Luis de Granada en las *Pláticas Dominicales* de Felipe Bertrán (1704-1788)" en *Mayans y la Ilustración* (Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia-Oliva, 30 sept.-2 oct.), t. I. Valencia, 1981, pp. 171-184.

²⁶ Un magnífico estudio sobre esta obra en: A. Mestre: "La reforma de la...", op. cit.; J. Saugnieux: op. cit., pp. 175-187; un estudio minucioso de *El Orador Cristiano* en las siguientes obras de: A. Mestre: *Ilustración y reforma de la Iglesia: pensamiento político-religioso de Don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia, 1968; A. Mestre: *G. Mayans y Siscar. Obras completas. II. Literatura*. Valencia, 1984.

- 1) Potenciación del papel de los seculares en la predicación, como recoge Bolifón en su tratado, como respuesta a la obra de Mayans.
- 2) Consideración del púlpito no como tribuna para la especulación y el enriquecimiento, sino como forma de expresión de “la palabra de Dios”.
- 3) Mejora intelectual del predicador. Entre las propuestas de Mayans está la creación de una Academia de Oratoria Sagrada.
- 4) Potenciación de la oración en los fieles.
- 5) Adecuación entre la teoría del predicador y su práctica personal, evitando la deficiente virtud de los predicadores.

El ideal o modelo a seguir por los ilustrados españoles eran fray Luis de Granada o Juan de Ávila, que influyeron de forma decisiva en los predicadores franceses del siglo XVII, como Nöel Alexander, Pascal o Nicole. En definitiva estamos ante una línea continua, que comenzó en el erasmismo, que penetró en la espiritualidad española del siglo XVI, y éste a su vez influyó en el jansenismo francés del siglo XVII, del que mostraron gran interés nuestros ilustrados, y muy especialmente Muñoz. El jansenismo francés significaba la piedra de toque que entroncaba con todo el pensamiento erasmista.

Los textos posteriores a la obra de Mayans, y entre ellos, aunque en menor medida, el *Fray Gerundio de Campazas* (1758) del Padre Isla, recogieron el pensamiento del erudito de Oliva. La mencionada *Carta Pastoral* de Felipe Bertrán, obispo de Salamanca, la edición de José Climent de la *Retórica Eclesiástica* de fray Luis de Granada, el influjo sobre Asensio Sales,²⁷ pavorde de la catedral de Valencia, y la mayor o menor incidencia en la obra de Muñoz, eran algunas de las expresiones más concretas del pensamiento del dominico Granada.

La virtud de Muñoz radicó en ser el primer ilustrado valenciano en dar a conocer el pensamiento de fray Luis de Granada, y especialmente de sus

²⁷ El profesor Mestre ha estudiado las relaciones entre Mayans y Asensio Sales, catedrático de teología suareciana de la Universidad de Valencia, director del Colegio Mayor de los Santos Reyes y obispo de Barcelona. El influjo del erudito de Oliva es evidente a través de su *Orador Cristiano*, pero principalmente a partir del consejo personal que le dio en torno a la forma de predicar. Al igual que hacía con el resto de clérigos que solicitaban su criterio sobre el modo de predicar, expresó al pavorde de la catedral su método a seguir: “predicar la palabra de Dios que debe buscar en la lectura de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, con la ayuda de los mejores escritores del siglo XVI español, especialmente fray Luis de Granada, San Juan de Ávila, Fr. Luis de León, Arias Montano”. Especial interés mostró al igual que Muñoz por la figura de Granada, cuya *Retórica* le hizo llegar Mayans. Su deseo de poseer las obras de Granada estaba en la línea de fomentar la reforma de la oratoria sagrada, en la que junto a Mayans, Muñoz, Bertrán y Climent formaron el grupo valenciano más preocupado por dicho tema. A. Mestre: “La influencia de los ilustrados sobre el episcopado español. El caso de Asensio Sales, obispo de Barcelona” en *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y la Ilustración valenciana*. Valencia, 1987, pp. 351-381; “Asensio Sales: la actitud ilustrada de un obispo partidario de la Compañía” en *Influjo europeo...* pp. 381-433.

nociones acerca de la predicación. El prólogo de Muñoz al *Concionum de tempore* (1766) iba unido a otro de Luis de Granada, en el que exponía la importancia de la palabra divina y la salvación de las almas en la concepción de la iglesia de su tiempo.²⁸ Aparecía el valenciano intitulado en esta obra como “Valentino doctore theologo”, cargo académico al que accedió como sabemos en 1765. Recogía Muñoz la importancia que tiene la exposición correcta del predicador, pues no importa tanto la cantidad, cuanto la calidad de lo referido. Para ello era necesario seguir e imitar a los Santos Padres como San Cipriano, San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, San Agustín, etc., como hacía Luis de Granada al escogerlos como modelos de dialéctica productiva. En este sentido se oponía frontalmente a la predicación escolástica, que hablaba en un lenguaje “circunfluens”, “redundans”, que el vulgo común desconocía, y se acogía al testimonio de San Carlos Borromeo al arremeter duramente contra la oratoria escolástica.

Quod contra faciunt, qui omni prorsus eruditione vacui, subtiles cavillationes, sententiarum flosculos, innumeras in diversis versionibus lectiones variantes, frigidas assiduasque descriptiones, pueriles verborum translationes, obscuras alegorias ubique consecretantur.²⁹

Por contra Muñoz expone el camino que ha de seguir el predicador, que es arduo y difícil, pues ha de huir de la superstición o impiedad, manteniendo un equilibrio entre ambas tendencias. El ejemplo a seguir es la palabra de Dios, imitar su modo de vida y sus palabras son la mejor manera de educar al pueblo en las virtudes cristianas. En este caso la propia biografía de Granada refleja esta transición. Hasta que se encontró con Juan de Ávila, su retórica se caracterizó por ser excesiva, escolástica; a partir de entonces triunfó la interioridad, la palabra de Dios, descubrió que la predicación era asunto de gracia, que era indispensable la vuelta a la iglesia primitiva. El predicador era en esencia un profeta, sustituto de Cristo en la tierra, que debía dar más importancia al amor de Dios, antes que demostrar ciertas verdades. Como recogía el dominico en su obra *Memorial de la vida cristiana*, consideraba necesario unir la teoría y la práctica del púlpito, pues la predicación ha de ser “más práctica que especulativa”. Granada en su tiempo, como ahora Muñoz al recuperarlo, denunciaban la vanidad de la retórica y de los artificios humanos. Ambos proclamaban la estrecha dependencia entre la predicación y la oración, distinguiendo claramente entre el predicador evangélico y el retórico.

²⁸ Fr. Luis de Granada: “Prologus in quo longa oratione totius operis ratio traditur, quo studiosus lector auctoris mentem atque consilium intelligere facile queat” en *Conciones de tempore...* donde señala: “Quanta fuerit, Christiane lector, in Ecclesia utilis et necessitas tractandi verbi Dei, si munus hoc non ad inanem ostentationem sed ad Dei gloriam, et animarum salutem tota mente referatur...”. León Navarro: *op. cit.*, p. 317.

²⁹ León Navarro: *op. cit.*, pp. 318-319. El autor señala las coincidencias entre Muñoz y Mayans a partir de dos textos contrastados, en lo referente a la crítica a la oratoria sagrada.

En esta línea continuaba Juan Bautista Muñoz los postulados de la *Retórica Eclesiástica* de Granada, cuyo libro sexto editaba en 1768 con el título de *Libri sex Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi*. En su obra escrita en 1576, Granada insistía en la importancia de la oración, la lectura y la utilización de los sacramentos como norma de actuación cristiana. Ansiaba la fusión del arte oratorio humanista y la retórica eclesiástica, unir ciceronianismo y cristianismo, paulismo y agustinismo. Muñoz tuvo el mérito de editar esta obra en latín y hacer circular sus ideas entre los eruditos, sin embargo la vulgarización de esta obra vino de manos de José Climent, que en 1779 traducía por primera vez al castellano este libro.³⁰ En el *Prefacio* propone Climent la necesidad de nuevas reformas, más profundas y más serias que las propuestas en su día por el P. Isla.

Ahora hay tanta o mayor necesidad que hubo en tiempo del V. Granada, de reformar la predicación o la oratoria sagrada. Y creeré, que serán pocos los que no reprobren la idea que con este fin o con otro se propuso la pluma satírica, que pocos años ha escribió un libro, haciendo burla de los predicadores, y llenándole de episodios ajenos del asunto, y tan injuriosos a las sagradas religiones que le merecieron la más justa censura y prohibición. Supesta pues la enfermedad, ¿qué remedio más suave ni más eficaz puede aplicarse que el que propongo? Yo debo procurarle; porque de la bondad de los predicadores depende principalmente la salud espiritual de las almas que la divina providencia –sin merecerlo– ha confiado a mi cuidado.³¹

El oficio del predicador deberá seguir tres máximas: enseñar, deleitar y mover. Sin embargo son pocos los que lo siguen, más bien llenan su tiempo contando fábulas, creyendo que con ello acrecientan el fervor del pueblo y se hacen más santos halagando sus oídos. Estos últimos caen en la superstición, en la banalidad, en la exteriorización del cristianismo, descuidando la esencia interior de éste para emanarla entre los feligreses. En el *prólogo* a la *Retórica* expone Muñoz las fuentes donde han de beber aquellos que busquen la renovación de la predicación: la iglesia primitiva. Ésta cimentó sus conocimientos en las Sagradas Escrituras y en la literatura profana. Ahora en pleno siglo XVIII reivindica la fuerza renovadora del siglo XVI, ejemplificada en personajes como Granada y el que fuera arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva.

El modelo a imitar en el siglo XVIII es fray Luis de Granada. Para ello el predicador ha de versarse en diversas fuentes con el objeto de ser “ad iustitiam homines erudire”. Justicia basada en la caridad, tolerancia, y alejada

³⁰ J. Saugnieux: *op. cit.* *Los seis libros de la Retórica eclesiástica de la manera de predicar, escritos en latín por el V.P. maestro Fr. Luis de Granada, vertidos en español y dados a luz de orden del ilustrísimo señor obispo de Barcelona, para instrucción de los feligreses*. Barcelona, 1770. Se sucedieron un total de seis ediciones, p. 236.

³¹ *Ibidem*, p. 242.

de cualquier vicio corruptible que pueda degenerar en costumbre. Para evitar el pecado propone, entre otras normas de actuación, huir del ocio, evitar las tentaciones de los malos pensamientos, evitar las ocasiones de pecar, etcétera. Recomienda la lectura de buenos libros, el pensamiento de los beneficios divinos, la pasión de Cristo, la frecuencia de la penitencia y la eucaristía, así como la oración y el ayuno. De nuevo, Muñoz volvía a recoger principios que Mayans estaba por entonces elaborando para el que sería su manuscrito *Sobre la fe y las virtudes cristianas*.³²

Otro de los temas con los que mostró una especial preocupación Muñoz a lo largo de su vida fue la educación, más concretamente la pedagogía. Desde su cátedra de la Universidad de Valencia buscó la mejora de la formación educativa de los jóvenes valencianos a través de la edición de una serie de textos que en Europa clamaban por las reformas educativas. Ahora con la edición de las obras de Granada recogía estas aspiraciones no sólo teóricas, sino ansiadas en el plano práctico.

El predicador, mediante la utilización de los medios que tenía a su alcance para llegar a los fieles (confesión, homilias, sermones), podía tergiversar a su medida la auténtica palabra de Dios. No olvidemos que los sermones eran en el siglo XVIII, como en épocas anteriores, los únicos medios de comunicación entre el predicador y los fieles, de ahí su importancia como medios de control de la población. La palabra encendida del predicador era como el puente echado entre la religión del libro y las masas ignorantes que debían escuchar, memorizar y cantar. Para evitar este panorama en ocasiones muy común en la época, Muñoz planteaba la necesidad de formarse con los más sabios, aquellos que unieran a la piedad una honda preocupación cultural que irradiara en sus feligreses. El predicador pues debía versarse en numerosas ciencias y letras, como reseñaba el propio Granada.

Novit praeterea Granatensis, oportere, cum, qui ad praeclarum instituendi e suggesto populi munus animum adiungit, scientiis naturalibus, Rhetorica, moralis Philosophia, Theologia sacra, atque Historiis, in primis ecclesiasticis haud vulgariter institutum esse.³³

Muñoz es ante todo un progresista en el más amplio sentido de la palabra, buscaba ante todo la formación con los predicadores más dotados intelectualmente, alejados de los escolásticos, anclados en el pasado y en la tradición. Es un pedagogo, como se presenta en el prólogo al *Sylva locorum*³⁴

³² G. Mayans: *Sobre la fe y las virtudes cristianas*, transcripción y estudio preliminar por Antonio Mestre. Valencia, 1995. Esta obra debió ser elaborada hacia 1770.

³³ J. B. Muñoz: *Prólogo a Concionum de tempore*, XII.

³⁴ J. B. Muñoz: *Sylva locorum communium auctore et collectore R.P.F. Ludovico Granatensi*. Valencia, 1771, 2 vols.

(1771), en el que nos muestra un camino de aprendizaje para los jóvenes, para los futuros predicadores. Recoge aquellas “virtus” y aquellos “peccatum” que deben seguir o perseguir los jóvenes instruidos en el arte de la predicación. Para Muñoz es de enorme importancia la lectura, sacando y apuntando de cada libro las ideas más importantes, potenciando la memoria, de forma que creemos en nosotros un amplio bagaje cultural que nos permita discernir lo mejor de cada libro.

... sic etiam in hac materia non minima, utilitatis pars cum in excerpiendi prudentia, tum in adnotandi ordine ac perspicuitate consistit.³⁵

Todas estas ideas aparecen recogidas por Granada en su *Retórica*,³⁶ al aconsejar a los predicadores cómo trabajar para preparar sus sermones. Esta fase “lectora” previa en su aprendizaje será muy importante para fijar en él unos conceptos que posteriormente desarrollará con mayor precisión.

El magisterio de Gregorio Mayans en la edición de las obras latinas de Granada es aquí evidente. En la correspondencia de Muñoz con Mayans, solicita al erudito de Oliva en referencia al *Sylva locorum* que va a publicar por aquellas fechas, le corrija y lea “sus yerros con libertad de maestro, pues yo no saldré jamás de la submisión de discípulo”. A continuación le señala una serie de citas de su obra para que el olivense dé su parecer, y concluye diciéndole que se imprimirá la obra “como a usted parezca”.³⁷ Lo cierto es que durante toda su vida Muñoz mantuvo este papel subordinado y dócil ante Mayans, como recoge la correspondencia entre ambos.

A continuación, en el *Prolusio* al *Collectanea Moralis Philosophiae*, que está fechado en Madrid en enero de 1775,³⁸ pasa a exponer el tipo de educación propuesto por fray Luis de Granada y que él defendía. El título del prólogo *De scriptorum gentiliū lectione, et profanarum disciplinarum studiis ad Christianae pietatis normam exigendis*, resume la intención del libro, la formación educativa del futuro predicador. Éste deberá estar versado en “Linguarum, Eloquentiae, Historiae ac Philosophiae cognitio venit”, en general todas aquellas ciencias que hagan del sermón una exposición de sabiduría coherente y verídica. Muñoz al igual que Mayans establecieron como base primordial para sus estudios históricos la máxima de “yo con la verdad contra todos”, aun cuando ello significara poner en duda algunas de las tradiciones hispánicas más arraigadas.

³⁵ J. B. Muñoz: *Sylva...*, *op. cit.*, p. XVI.

³⁶ León Navarro: *op. cit.*, p. 329. El capítulo XII del libro VI de la *Retórica* de Granada sirvió a Muñoz de base para difundir sus preocupaciones pedagógicas.

³⁷ BSM, *Epistolario de Juan Bautista Muñoz con Gregorio Mayans*, núm. 7271-47. La carta referida es la núm. 246.

³⁸ J. B. Muñoz: *Collectanea Moralis Philosophiae per communes locos digesta*. Valencia, 1775. Obra corregida por fray Gerónimo Despuig, carmelita calzado.

Atqui ipsius veritatis natura ostendit, nullum esse verum in tanta rerum varietate, quod investigare honestum non sit. Et inest menti quoddam ius ad omnia, quae sub illius intelligentiam cadunt, cognoscenda, vel ipso Deo auctore, qui mundum hominum disputationi permisit.³⁹

Aconseja la lectura de los escritores gentiles, para acercarse más a Dios, para confirmar la piedad y para reformar las costumbres. Así muchos autores cristianos se sirvieron, entre otros, de las obras de algunos poetas griegos (Arati, Menandro, Epimenidis), entre ellos San Agustín en su *De civitate Dei*, Muñoz, o el mismo José Climent que alabó las virtudes de los escritores gentiles.⁴⁰ Para el éxito de este proceso educativo, Muñoz propone una formación inicial desde la infancia. Ésta basará su conocimiento en el estudio de las lenguas, poética, elocuencia y todas las artes de la palabra, para posteriormente introducirse en el conocimiento de las demás ciencias. La Filosofía anti-escolástica, es decir la Lógica, también será cultivada en estos primeros años, junto a la crítica. Siguen la Física, la Ética o filosofía moral, en esta última disciplina recomienda el ilustrado valenciano los libros de Muratori, *Philosophia Moralis* y la *Ethica* de Heineccio. Para la Teología recomienda el *Apparatus* de Verney. El dogma deberá seguirse con el *Cathecismus Romanus* o la *Expositio doctrinae catholicae* de Bosuet, o el *De theologicis disciplinis* de Berti o la *Ethica Christiana* de Noël Alejandro. Por último considera a Van Espen como el autor más importante para introducirse en el derecho canónico. Venía a recoger Muñoz los autores más destacados en la renovación de los estudios eclesiásticos, muchos de los cuales fueron dados a conocer por Gregorio Mayans entre los valencianos. Todo ello venía a demostrar la apertura mental de Muñoz a las nuevas corrientes de innovación pedagógica en Europa, y su filiación a ciertas corrientes de pensamiento jansenistas.⁴¹

Concede gran importancia a las Sagradas Escrituras, y a los Santos Padres, que permitirán un mayor conocimiento de las lenguas en que se expresan, el griego y el hebreo. Otra de las disciplinas que han de cultivar los predicadores es la retórica, que tiene una de sus principales fuentes en la

³⁹ *Ibidem*, p. 3. Esta cita la recoge Muñoz de una obra de Luis Vives, Ludovico Muratori y Elias Du Pin. V. L. Navarro, *op. cit.*, p. 331. “En parecidos términos se expresaba también en el prólogo que servía de introducción a la obra de Luis Antonio Verney, *De re Logica...* Este prólogo dirigido a los jóvenes valentinos, *Valentinis adolescentibus...*, pone la verdad por encima de todo. Así, les dirá ‘Deiicite a cervibus vestris gravē hoc iugum servitutis. Rationem dedit Deus vobis ut libero omnia iudicio expenderetis’”.

⁴⁰ León Navarro: *op. cit.*, p. 331. Climent en sus *Pláticas* señalaba: “Muchas veces os propongo, señores, las virtudes que tuvieron algunos gentiles, para moveros con su ejemplo a que procuréis ejercitaros con ellas y adquirirlas. Porque, ciertamente, en muchos fueron excelentes la fortaleza...”.

⁴¹ N. Bas Martín: “Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la restauración humanístico-filosófica en la España del siglo XVIII” en *Estudis*. Valencia, 1998, n.º 24, p. 10.

Retórica de fray Luis de Granada. A su juicio la obra del dominico recoge como ninguna otra las fuentes básicas para formar al futuro predicador.

Se autem in primis liber hic commendat exemplorum delectu: quae seu ex sacris litteris, seu ex ecclesiae doctoribus, qui ceteris eloquentiae laude praestiterunt, Basilio, Nacianzeno, Chrisostomo, ceteris etc., qui utramque pagina, facit Cypriano, magno cum iudicio desumpta sunt. Unde, non temere decimus unam hanc Rhetoricam Aristotelem, Ciceronem, Quintilianum, Longinum, Vassium, Muratorium... supere posse.⁴²

Estas materias aunque son importantes en la formación del predicador no deben empañar una vida personal llena de virtudes y ejemplo de imitación. Toda esta actividad teórica irá acompañada de una lectura constante de libros, fundamentales para su formación. Juan Bautista Muñoz fue un celoso defensor de la necesidad de proporcionar buenos libros a los jóvenes españoles, de dotarlos de buenas lecturas. Este tema que desarrollará posteriormente en sus diatribas con el abate Cesareo Pozzi, aparece ya recogido en alguno de sus prólogos a las obras de Granada. Era imprescindible ofrecer buenos libros a los jóvenes valencianos para su perfecta educación, y para formar en ellos una madurez intelectual que les ayudara a discernir la buena literatura de la mala. En este sentido seguía a San Agustín en su *De doctrina Christiana*, y a su anhelado Luis Vives, en su *De institutione feminae christiana*. Entre los libros propuestos por el valenciano aparecían varios de los autores más significativos del siglo XVI.

Eminent vero inter Hispanos cum pietate, tum sermonis nitore et elegantia, Granatensis noster, ac Ludovicus legionensis. Quibus adiungi possunt piissimi, Johannis Abulensis, Theresiaeque a Iesu, libri.⁴³

Aconseja también el estudio de la poesía, pero previamente habrá tenido que leer a los Santos Padres y las Sagradas Escrituras. El arte poético permitirá desarrollar la imaginación entre los jóvenes, y deleitarse en la lectura, pero formando un espíritu crítico entre éstos.

⁴² *Ibidem*, pp. 336-337. Nota aparecida en el *Libri sex...* de Muñoz, pp. XLI-XLIX.

⁴³ J. B. Muñoz: *Praefatio a Libri sex...* XLI. Recogía Muñoz los mismos planteamientos de su maestro Blasco, y del propio Gregorio Mayans, en la necesidad de aconsejar la lectura de los buenos libros, y entre éstos muy especialmente las obras de Granada, Juan de Ávila o la carmelita Santa Teresa de Jesús. En consonancia con este texto, valgan si no las palabras de Mayans a Sales en 1758: "Antes se leía con fruto las obras de los maestros Fr. Luis de León y Fr. Luis de Granada, las obras de Santa Teresa de Jesús y de otros insignes y piadosos escritores de España. Pero ahora se tienen por vejeles y se quieren libros al uso con una oculta impiedad y una manifiesta burlería". Citado por A. Mestre: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia, 1968, pp. 469-70.

Otra de las preocupaciones que irradiaba la obra de Granada era la relativa a la historia, principalmente la historia eclesiástica. Muñoz se había formado en el círculo intelectual de Mayans, y ello le permitió conocer de primera mano los postulados de la crítica histórica, objetiva y basada en las fuentes documentales. Estos proyectos aparecen en su *Praefatio al Concionum de praecipuis* (1769),⁴⁴ donde trata de aplicar la crítica histórica a la historia sagrada, para evitar caer en supersticiones que los predicadores mal instruidos pueden difundir entre el vulgo ignorante. También surgen parte de sus consideraciones históricas en su *De scriptorium*, donde se limita a seguir al pie de la letra los parámetros adoptados por Nicolás Antonio en la elaboración de su *Bibliotheca Hispana Nova*, es decir considerar la crítica histórica como base esencial de cualquier estudio.

Maxime pars id unice habent in delitiis, si plurimas revelationes de rebus nihili, ita falsas, ita sutiles. certe omnes dubias, effutiant, quas ne anus quidem ad focum recitaverit.⁴⁵

Recomienda ante todo la lectura de los buenos historiadores, como Bossuet, cuya obra recoge todo aquello que el cristiano debe conocer. Cita también a Huecio y a Bulecio que se versaron en los testimonios de la Sagrada Escritura. Este influjo historiador de Granada quedará patente en la obra de Muñoz, la *Historia del Nuevo Mundo*, que trató de poner en práctica todos estos principios.

⁴⁴ J. B. Muñoz: *Concionum de praecipuis sanctorum festis*. Valencia, 1769, 3 vols. El prólogo de Muñoz está fechado en Valencia en octubre de 1769.

⁴⁵ *Ibidem*, p. XIV.